



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, **LIBERTAS 7, S.A.** ("Libertas 7" o la "Sociedad") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como modificación de la comunicación de otra información relevante publicada el día 29-05-2026 con el número de registro 41134 referente a las fechas del pago del dividendo, se padeció error de un día en el plazo de elección de forma de cobro, siendo que las fechas correctas de dicho plazo serán del 4 al 12 de junio de 2026.

València, 29 de mayo de 2026.
Alfonso José Escámez Marsilla
Secretario General y del Consejo de Administración